Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Fernando de la Mora, 16 de Febrero de 2023

Señor:
Director de Contrataciones Pública

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin contestar sobre los siguientes: proceso del llamado contratación directa ID Nro. 422.879 "ADSICION DE UTILES DE OFICINAS":

OBSERVACIONES:
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Los bienes deben ser adquiridos a través de la tienda virtual
Descripción: En virtud de la Resolución DNCP N° 1399/20 se solicta que los bienes sean adquiridos a través de la Tienda Virtual
Comentario: 1.)Teniendo en cuenta los tipos de bienes que se desean adquirir y de manera a agilizar el proceso de compra, recomendamos a la convocante revisar en la Tienda Virtual de la DNCP, en virtud de la Resolución DNCP N° 1399/20 para la compra de los bienes, ya que los mismos pueden ser adquiridos mediante la emisión de órdenes de compra sin la necesidad de realizar un proceso de licitación.//

DESGARGO

PRIMERAMENTE DEBEMOS EXPLICAR QUE EN LA TIENDA VIRTUAL, NO PODEMOS ENCOTRAR TODAS LAS NECESIDADES QUE PRETENDE ADQUIRIR ESTA ISNTITUCION MUNICIPAL, POR LA CUAL OPTAMOS POR EL LLAMADOS CONVENCIONAL. TRAEMOS A COLACION, EL Artículo 210.- Información al Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
Las informaciones que suministren las municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y el acceso del público a la información y no implicarán la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT).
Si la Unidad Central Normativa y Técnica detectare alguna irregularidad en el procedimiento de contratación municipal, deberá comunicar dicha circunstancia a la Contraloría General de la República y a la respectiva Junta Municipal para que estos órganos ejerzan sus funciones de control pertinentes.

Esperando a ver cumplido a lo observado, lo saludo con la mayor cordialidad y respeto de siempre

Atentamente.

Ing. Jorge Villamayor
Director Interino de la UOC